



**MUNICIPIO DE SALENTO**

**FUNDACIÓN TERRITORIO QUINDÍO**

**CATEGORÍAS SOCIOCULTURALES ENCONTRADAS  
EN EL ARCHIVO HISTÓRICO, DE 1863 a 1909  
(PERIODO CAUCANO E INICIOS DEL CALDENSE)**



**VALORACIÓN CULTURAL**

Elaborado por Hernando Muñoz Cárdenas.

Dirección general del proyecto

Diana María Giraldo

Armenia (Quindío), 2011

---



## INDÍCE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	7
CAMINOS.....	15
BALDÍOS Y REPARTICIÓN DE TIERRAS .....	18
TRABAJO PERSONAL SUBSIDIARIO.....	21
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.....	24
CENSO DE POBLACIÓN.....	30
EJÉRCITO Y GUERRAS CIVILES.....	32
GUAQUERÍA .....	34
HACIENDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	35
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	38
RAMA LEGISLATIVA.....	
RECURSOS NATURALES Y MINERALES .....	41
REGLAS DE CONVIVENCIA .....	43
SALUD PÚBLICA .....	47
BIBLIOGRAFÍA.....	51



## INTRODUCCIÓN

El municipio de Salento ha realizado a lo largo de las diferentes administraciones trabajos para la organización del archivo, que comprende la protección de los documentos, mediante la empastada y adecuación de espacios.

En el año 1984 se elabora el Índice General del Archivo Histórico del municipio, donde se describe el contenido de cada uno de los folios existentes (4.825) en el momento, de 1863 a 1909, de los tomos I al XIV. Es un documento compuesto por 570 páginas, lo cual facilitó el trabajo de esta labor de entregar clasificados y con sus respectivos registros fotográficos de los documentos más importantes, para el estudio de esta región, que ha servido de paso obligado y de inicio del proceso de poblamiento a este territorio, que hoy llamamos Quindío.

En el año 2007, el municipio de Salento llevó a cabo una serie de trabajos consistentes en realizar la modernización de los archivos de gestión y el histórico, en tres etapas, y mediante actividades como la entrega de inventarios documentales, la recolección de información y documentos para el Plan de Gestión de Calidad, y la recolección de documentación circulante de las diferentes dependencias, para radicarla en el archivo, y su depuración documental.

En el año 2009, con la administración municipal se estuvo realizando una labor referente a la organización del Archivo Municipal, consistente en el desarrollo de actividades relacionadas con la revisión y actualización del Archivo, revisando y elaborando el inventario documental del periodo 1863 a 1909. Se partió con una prueba piloto de registrar 100 documentos con la metodología de registro en ficha de inventario de los Bienes Culturales Muebles, en su primera parte (identificación del documento) que diseño la dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

En el año 2010 se continuó con este proyecto, con cofinanciación del Ministerio de Cultura (programa de concertación); se diligenciaron 300 fichas valoradas individualmente; el proceso continúa este año de 2011, donde se analizaron 140 documentos más para clasificarlos dentro de las 14 temáticas encontradas como relevantes del Periodo Caucano (1863 -1908) y unos pocos años del Caldense, y, para finalmente realizar una valoración conjunta por temática.

Las 14 temáticas que surgen de la valoración de los documentos seleccionados son: Administración pública, Baldíos, Repartición de tierras, Caminos, Censos de población, Ejércitos y guerras civiles, Guaquería, Hacienda y rendición de cuentas, Instrucción pública, Medios de comunicación, Rama Legislativa, Recursos minerales, Salud pública, Reglas de convivencia ciudadana y Trabajo personal subsidiario.



En este documento describe los hallazgos que permitirán a los investigadores orientasen, motivarse en sus temáticas respectivas y a su vez consultar los documentos originales con mayor precisión y rapidez.

En las categorías o temáticas encontramos las siguientes:

## 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### **Ordenanza por medio de la cual:**

- Se constituye la Aldea de Boquía en el municipio de la Villa de Nuevo Salento. Remitido de Cartago.

### **Decretos del gobernador de la provincia del Quindío en los cual se:**

- Prohíbe la cría de cerdos en todas las poblaciones, por razones de salud pública.
- Se hace referencia a la ordenanza nro. 52 de 1866, sobre uniformidad de la nomenclatura de las poblaciones, las autoridades y las secciones territoriales. Remitida de Cartago.
- Circular donde se adjunta decreto para el mejoramiento de la administración pública.

### **Se solicita información sobre:**

- El gobierno central del Estado Soberano solicita información sobre la sal que está siendo trasladada por el Camino Nacional; esto tiene que ver también con el estado de guerra del momento que vive el país, y la sal se convierte en un elemento estratégico de la guerra. Remitido de Popayán.
- Se solicita información sobre el uso de la cera de la palma, que es un producto estratégico de la guerra, utilizada para alumbrar en las noches los campamentos de los ejércitos.
- La recolección de información sobre distintos aspectos de la vida de los habitantes de la villa, que va desde nacimientos, fallecimientos, matrimonios, gastos, rendimientos e inversiones de rentas; informes sobre establecimientos de enseñanza pública de caridad y beneficencia. Remitido de Cartago.
- Las distintas funciones que cumplen el alcalde del municipio y otros funcionarios, como el preceptor de la escuela en la municipalidad de la provincia del Quindío. Remitido de Cartago.
- La vida administrativa del Distrito de Salento, el nombramiento y aceptaciones de renunciaciones en cargos de libre remoción y nombramiento, realizados desde la Jefatura municipal de Cartago.

- La relación de todos los bienes inmuebles correspondientes al siglo XIX en este Distrito.

### **Se Informa sobre:**

- Las pugnas que se presentan en los diferentes estados y, especialmente, con el vecino de Pasto y el Estado Soberano del Cauca. Bien son sabidos los enfrentamientos bélicos entre los dos. Remitido de Cartago.
- La regiduría necesitaba conocer sobre cada uno de los bienes que la Aldea iba adquiriendo. Configuración de una forma de administración y finanzas, para el bienestar y mantenimiento de la administración pública.
- Tipo de informes que se solicitaban a los establecimientos educativos de la época, que muestran la importancia que se le da a la educación de la población.
- La división política de la provincia, con base en los procesos vividos por las políticas de desamortizados de los bienes de Manos Muertas; se nombran los agentes de los respectivos círculos para su ejecución. Es el proceso de separación del clero del Estado.
- La legislación que reglamenta el funcionamiento de la Junta Auxiliar Legislativa de la Aldea es alterada; estudiar los motivos de la alteración del calendario permitirá ver los conflictos que se presentan en el interior de este órgano legislativo (Ver constitución de municipalidades del Estado Soberano del Cauca).
- La importancia de que los empleados estén constitucionalmente nombrados; cómo se va constituyendo el régimen de los servidores públicos.
- El papel que jugó don Vicente Suarez en la Alcaldía de la Villa de Nueva Salento.
- La aplicabilidad en la Villa de Nueva Salento de lo emanado de la Ley Orgánica 218 de Instrucción Pública, y con base en lo establecidas por la Dirección General de Instrucción Pública.

- Los personajes de la vida pública, como el Regidor General, que juega papel importante en el ordenamiento administrativo y jurídico del poblamiento.
- Sobre el nombramiento de funcionarios administrativos y de control, como el Corregidor General y el Procurador, para entender la dinámica de los funcionarios de la época.
- Documento sobre los procedimientos para la toma de decisiones sobre aspectos administrativos de lo público. Las deliberaciones se tramitan en tres debates; se destaca la presencia del poblado de Condina, que posteriormente desaparece, y el cual es el primer poblamiento en la zona, entre Cartago e Ibagué.
- Importancia que se le prestaba a los documentos de las deliberaciones de la Junta Auxiliar Legislativa de la Aldea.
- Las deliberaciones que hacen parte del ordenamiento jurídico administrativo, después de las ordenanzas y las leyes; por tanto, tienen gran importancia estos documentos de la Junta Auxiliar Legislativa de la Aldea, en la regulación de las actividades del poblamiento.
- La permanencia de los funcionarios públicos y la sucesión de los cargos en las alcaldías, puesto que existe la figura de suplente del alcalde, por la inestabilidad en la permanencia, por ser de carácter voluntaria, y obligatoria aceptación.
- Cómo se realizaban los nombramientos de las autoridades locales y el nombre de burgomaestre, que permite saber su aporte al proceso de poblamiento.
- El nombramiento de funcionarios, como el Corregidor General para la provincia del Quindío.
- El calendario del presupuesto de la Villa en el ordenamiento que presenta la Constitución de Rionegro; dónde empieza y dónde termina, y los rubros de ingresos y gastos.
- El cruce de información desde los centros del gobierno y las localidades; se registra el interés por conocer el comportamiento

demográfico, e, igualmente, la importancia de los archivos eclesiásticos.

- El nombramiento de Regidor General y suplente para la Aldea de la Villa de Nueva Salento.
- El nombre del Jefe de la Municipalidad del Quindío y el protocolo de informar sobre el nombramiento de nuevos funcionarios.
- Preparación de la municipalidad de las elecciones para Presidente y magistrados del tribunal del departamento.
- Presentación de los distintos órganos del Estado para las elecciones de vocales de la municipalidad.
- Los controles que ejerce el Estado sobre rifas y espectáculos, estipulado en el Decreto 20 del 8 de mayo de 1872.
- El procedimiento de la época para sustituir los alcaldes en el caso que renunciaran; este se realizaba mediante decreto de la Jefatura en Cartago, y lo reemplazaban de manera inmediata. Además, sobre régimen salarial de los maestros y recursos para la escuela.
- El trabajo preparatorio ante una próxima municipalidad; se solicitan los datos necesarios para planear y proyectar la inversión y el gasto, y conocer las necesidades y la dinámica de la población de los nuevos territorios de la Provincia del Quindío.
- Aceptación de renuncia y nombramiento de sustituto para la alcaldía, lo cual se realizaba desde la Jefatura Municipal de Quindío, y a quien se le orientaba en las funciones para su desempeño.
- Los cambios en la Rama Ejecutiva por renuncia y nombramiento del principal y suplente de alcalde, es una práctica muy frecuente, por ser este un cargo de obligatoria aceptación y sin la remuneración respectiva.
- La necesidad de realizar la construcción de la edificación donde regirían los destinos del municipio, que es de vital importancia, y los ciudadanos no podían ser ajenos a que esta obra se realizara para el bienestar ciudadano y la región.

- La creación de nuevas aldeas o caseríos, como Armenia, hoy capital del departamento del Quindío, los cuales debían tener su propio corregidor para que llevara a cabo las funciones concernientes al orden público del lugar donde han sido nombrados, y se hace necesario que el municipio de Salento, como cabecera, tome las riendas en la elección de personas que cuidaran esas regiones, las cuales estaban iniciando en su poblamiento.
- Denuncia de la mina denominada continuaciones de La Esperanza.
- Que el corregidor de Calarcá comunica al concejo municipal del Distrito de Salento, que el puente sobre el río Quindío “se cayó”.
- Que el corregidor de Armenia envía una nota con los nombres de las personas que se van a rotar el servicio de corregidor por turnos mensuales.
- Que todos y cada una de las leyes, circulares y acuerdos emitidos son publicados mediante la Codificación Nacional.
- La composición de las juntas Demarcadora de Caminos, que define la entrega de baldíos a los habitantes.
- La relación de acuerdos expedidos por el distrito a la jefatura provincial del Quindío.
- El registro de la vinculación de la ciudadanía en conmemorar efemérides sobre el proceso de liberación del dominio español.
- El cuidado en las rentas de aguardiente y manejo del recaudo del mismo.
- La relación de empleados de todas las ramas del poder público categorías de desempeño esta información permite ver la estructura del gobierno local
- La creación de la Oficina Nacional de estadística, y se nombra funcionario en la gobernación del Cauca.
- La población existente y fallecida durante el mes, además de los matrimonios realizados a la fecha, son las variables poblacionales que se tienen en cuenta para las estadísticas del momento.

- El registro de marcas quemadoras del ganado, que hacen sus propietarios, y que son registradas ante la alcaldía municipal.
- La existencia del concepto de sistema de castigo, para el régimen penitenciario, cuando aún no se hablaba de rehabilitación social e individual.

### **Conclusiones generales de la categoría sociocultural**

- En esta categoría se da cuenta de la historia de los nombramientos de los alcaldes de Salento en el siglo XIX; es una relación de las personas que fueron nombrados en este cargo, y que tiene importancia por ser ciudadanos con ciertas características económica, social y cultural. Permite ver el papel que estos jugaron en el proceso de poblamiento.

La lectura de los documentos nos muestra que la institución de la alcaldía es débil, donde los nombramientos, renuncias y reemplazos se realizan con mucha frecuencia, en razón a que los titulares eran de libre nombramiento y remoción; se describe el procedimiento para el reemplazo de alcalde principal, realizado desde la Jefatura Municipal; las renuncias y nombramientos de este cargo muestran la inestabilidad de los funcionarios para desempeñar esta investidura, la cual no se remuneraba y tenía un carácter de voluntariado en los distritos como en la Villa. Igualmente, nos permite conocer un mecanismo empleado por los funcionarios al servicio del Distrito, para manifestar sus impedimentos para el cumplimiento de sus funciones.

- Hay gran interés por conocer desde el centro de decisión la dinámica que está tomando el poblamiento, su ordenamiento, y cómo se está administrando el territorio; en ese sentido, se hace uso de cuadros estadísticos y presupuestos.
- Esta categoría permite hacer una relación entre historia local, administración pública, su economía, el poblamiento, temas agrarios, primeros hitos de planificación urbana y el proceso de los vaivenes legislativos para normalizar la entrega de baldíos a los

primeros habitantes de la comarca; la evolución de la propiedad pública a la propiedad privada, los servicios públicos, como el acueducto, origen de toma del agua, punto de servicio público de la misma en la plaza, consulta a propietarios de lotes por donde había de pasar la línea del agua; papel del alcalde, del cabildo y de los vecinos en el tema de los servicios y, en particular, del acueducto se informa sobre las instancias y las condiciones para tener acceso a los llamados lotes baldíos, sobre las medidas y acerca de los llamados nuevos edificios. Igualmente, son importante las formas que va tomando la estructura administrativa, sus funciones y su papel en el inicio y desarrollo de la urbanización; las formas de relacionarse el jefe municipal con sus subalternos, las orientaciones de la administración de la joven República, los ideales del Estado Soberano del Cauca, recopilación de los recursos económicos para el distrito y para ser destinados a las obras públicas, los efectos en la provincia del Estado Soberano del Cauca, caracterizada por ser federalista, por la nueva Constitución centralista de 1886; desaparición de los estados soberanos y creación de los departamentos; confusión entre los ciudadanos, y, especialmente, por los funcionarios, sobre los cambios ocurridos en la economía de la naciente República de Colombia. En el caso del papel moneda y la aparición de la banca nacional, existen dificultades para que la población tenga confianza en los billetes emitido por el Estado, dada su precariedad; hay debilidad de las instituciones del Estado para generar gobernabilidad, además de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El conocimiento de esta información contribuye, indiscutiblemente, a la comprensión de la historia general de la nación.

- La información que encontramos en este archivo del siglo XIX, en materia de derechos humanos, se evidencia que entre los funcionarios públicos hay la tentación de violar estos derechos; el contexto de la situación política del momento, de guerras civiles, la aplicación de medidas económicas y sociales por parte de los funcionarios generan malestar entre la población civil, se generan

permanentes agresiones, que son prácticas comunes en la administración pública, mucho más en un Estado en proceso de construcción y en frecuentes conflictos bélicos.

- Se registran los procesos de elecciones a corporaciones públicas, que ocupan la atención a los funcionarios del Estado; se están estructurando los organismos de elección para garantizar la participación de los conciudadanos.
- Hay una correspondencia amplia sobre los virus y epidemias que afectaron a la población; esta información es importante para la historia del proceso de doblamiento, permite saber la manera como se afrontaron, y nos pueden ayudar a los contemporáneos a enfrentarlas, si se vuelven a presentar.
- Como hay cambios a partir de la promulgación de la Constitución de 1886, Filandia pasa a tener mayor importancia económica y política en la región. Uno de los cambios que se presentó es el ordenamiento permanente del territorio, se cambia a Salento de categoría, se suspende como distrito, en la relación de mando con otras poblaciones, y pasa la capital del distrito a Filandia. Y, por esto, se registra un duro proceso de entrega de los archivos de Salento a Filandia, hasta el punto de que, en últimas, los archivos quedaron en su mayoría en Salento. Hay una alta valoración por los documentos producidos por el concejo. Por esta circunstancia, el alcalde de Salento ordena al de la naciente Filandia que los archivos deben ser objeto de buen manejo y sin que sufrieren deterioro.
- Se habla de las condiciones del sistema penitenciario local y nacional, en el siglo XIX; del surgimiento de las leyes y los reglamentos para el manejo de los mismos; la existencia de la economía interna, la preocupación por el aseo y el comercio internos.

## 2. CAMINOS

### Ordenanzas:

- Sobre la apertura en la demarcación de caminos en el distrito. Ordenanza 33 (artículo 454) de 1890.

### Se Informe sobre:

- Derecho de fontasgo, que es un impuesto que se cobra por arreglos en los caminos; en este caso, es la solicitud de un ciudadano sobre el cobro que se le hizo por el paso en el recién puente construido sobre el río Quindío. Remitido de Cartago.
- La clasificación del trabajo personal subsidiario, y sobre los controles que se ejercen para el cumplimiento de este servicio, remitido de Cartago.
- La solicitud del alcalde a los corregidores para que relacionen las obras públicas más urgentes que se requiere en el distrito y en el respaldo; están relacionados los sitios que para la administración son prioritarios.
- El mejoramiento de los caminos de la localidad entre Cerro Gordo y el Roble. Se hace un estricto seguimiento al cumplimiento de las obras, especialmente lo correspondiente a caminos y, en general, de las inversiones públicas.
- La inversión del Estado en arreglo y mantenimiento de las vías y obras públicas.
- La solicitud para el mantenimiento de los bienes del distrito, especialmente aquellos que se relacionan con la comunicación terrestre de la localidad con otros Estados.
- La construcción de caminos por los nuevos poblados favorecen la comunicación y el fortalecimiento de los mercados.
- Preocupación del Gobierno de la provincia del Quindío sobre las vías de comunicación, en este caso, del camino que va por Salento.

- Solicitud del presidente municipal al personero pidiéndole que acelere la compra de útiles para facilitar el trabajo en la ejecución de obras públicas.

### **Conclusiones generales de la categoría sociocultural:**

- La apertura de nuevos caminos y vías de comunicación necesarios para el intercambio entre las recientes poblaciones es controlada desde la Jefatura del Quindío. Sin embargo, debido a las dificultades de los caminos, por la topografía del territorio, y la cada vez más necesaria comunicación vial, lleva a la búsqueda de nuevos pasos.
- Los documentos de esta categoría nos permiten conocer la dinámica administrativa de la Jefatura Municipal, la organización de la información, desde la fuente de producción en los distritos, como el de Nueva Salento, para ir estructurando informes de gestión anual y presentarlos en reunión de la corporación municipal, para la toma de decisiones, en cuanto a inversión, como resultado de la aplicación de política pública en la construcción de la nueva nación.
- El Camino del Quindío ha tenido importancia vital como vía de tránsito y conexión del occidente con el oriente del país, y ha estado ligado al poblamiento de este territorio en diferentes etapas de la historia, desde la época Precolombina, la vinculación en la apertura y mantenimiento del Camino Nacional o del Quindío, hasta hoy, como centro de comunicación con los distintos mercados del país.
- La toma de decisiones frente a inversiones en caminos nacionales y, en particular, en el Camino del Quindío, en el trayecto comprendido entre el Alto del Roble, al límite con el Estado del Tolima, se hacía directamente desde la Presidencia del Estado Soberano; las obras eran contratadas con particulares, y a ellos se les exigía la constitución de fianzas que ampararan los recursos públicos.

- Dentro de la estructura de administración de los municipios y distritos está la de los cabildos, que eligen al director de caminos, y no el alcalde, como se creía; esto permite inferir que los cabildos, no solamente legislaban, sino que también participaban con funciones del Ejecutivo.
- Se manifiesta el interés por realizar trabajo de infraestructura y la ampliación de caminos que conecten los distintos poblados. No obstante las condiciones de precariedad en la que se encuentra el país, se asignan recursos para las obras en el distrito para el Camino Nacional.
- El papel del personero municipal en las veedurías de las inversiones del Estado, para que no se dilapiden los dineros del fisco municipal.
- El papel de la comunidad en la conservación del Camino Nacional, pieza clave, por ser paso obligado y de guerra, antes de construir la carretera por Calarcá, en el paso de la Línea. Este camino vio pasar al Libertador Simón Bolívar, el cinco de enero de 1830, y quien el 25 de enero del mismo año presentará ante el Congreso de la Nueva Granada el decreto de ampliación de esta importante vía.

### 3. BALDÍOS REPARTICIÓN DE TIERRAS

#### Se solicita información sobre:

- La muestra de las leyes y ordenanzas, en relación con la jurisprudencia en el tema de tierra baldía, por la ampliación de lugares destinados a cultivos; estos lotes baldíos eran de dominio del municipio, pero al adjudicarlos, los propietarios debían comprometerse a cumplir las responsabilidades, según lo ordenado.

#### Se informa sobre:

- La repartición de baldíos entregados especialmente al señor Ramón Elías Palao, en contraprestación a los servicios prestados por él al Gobierno, y que superan ampliamente al resto de terrenos de cada uno de los beneficiarios; el área de los terrenos entregados a los colonos de la Villa de Nuevo Salento fue de 15.360, hectáreas de acuerdo con Decreto Legislativo del 4 de mayo de 1866.
- Un ciudadano que envía memorial al señor gobernador del departamento del Cauca sobre la invasión de terrenos en su finca, ubicada en la jurisdicción del municipio de Salento.
- El comienzo del proceso de adjudicación de terrenos para la nueva población en el distrito de Salento. Se hace entrega de baldíos y cumplimiento en las resoluciones emitidas.
- Los mecanismos de aplicación del ordenamiento jurídico en el tema de cesión y pérdida de derechos de tenencia y propiedad de la tierra; elementos de regulación y convivencia social en torno al tema de tierras.
- Las dificultades que se presentan en la adjudicación de baldíos en las nuevas poblaciones, como el del corregimiento de Armenia. Importancia de las Juntas Adjudicadoras de Baldíos.
- Las dificultades que se presentan en la adjudicación de baldíos.
- Documentos de ciudadanos que denuncian atropellos cometidos por el concejo municipal de Salento, por problemas en la

repartición de baldíos, y que son frecuentes en la época. Remitido por el señor Manuel Jaramillo, de Circasia.

- La entrega de baldíos ordenada por Cartago a ciudadanos de la región, y los efectos en los impuestos.
- La enajenación de terrenos perteneciente al distrito de Salento, que no son aplicables a ningún uso público.

### **Conclusiones generales de la categoría sociocultural:**

- Los agrimensores de los Baldíos hacen parte de la estructura administrativa del poblamiento, y son personajes determinantes en la repartición de las tierras. Los cabildos municipales eran los encargados de nombrar a los agrimensores, quienes desempeñaban un papel trascendente en estas sociedades, ya que eran los responsables de recoger la información y hacer las mediciones de los terrenos para adjudicar los baldíos.
- La institución cabildo era la responsable de la administración y adjudicación de los terrenos baldíos. Una vez se conformaban las nuevas poblaciones, se establecían normas específicas para la organización y regulación del territorio y el embellecimiento de esos lugares.
- El trámite para la adjudicación de baldíos a cultivadores de la zona, pasaba por la autorización de la jefatura municipal, en Cartago, quien devolvía los expedientes al alcalde de Salento para su cumplimiento.
- El Gobierno central interviene para que se restablezcan la cordialidad entre colonos. La convivencia entre los habitantes de estas nuevas tierras es agresiva.
- Licencias de baldíos, aspecto central de la ampliación de la frontera agrícola; se otorga título de cultivador a los usuarios que deseen cultivar en predios baldíos.

- La junta agraria es un instrumento muy importante en la adjudicación de Baldíos, por ser el instrumento jurídico que certifica que la persona es un labriego.
- Se elaboran estrategias para tener el conocimiento de las personas que tienen propiedades en el municipio, para incluirlos en el trabajo personal subsidiario, que es una actividad para el arreglo de los caminos.
- Existen querellas permanentes en las distintas inspecciones de policía del distrito de Salento por los terrenos baldíos, por linderos, falta de claridad en la repartición de los terrenos, y porque estos son insuficientes, frente a la demanda.
- Las tierras baldías eran entregadas en concesión a los colonos para que fueran trabajadas o, de lo contrario, serían retiradas de acuerdo con los códigos y leyes que las regían.
- En la adjudicación de terrenos baldíos, las solicitudes personales, en estilo de memorial y acción administrativa, en cabeza del presidente del Estado, seguido del jefe en Cartago, y continuado en la línea del alcalde, en Salento, son elementos para el análisis en el tema de la propiedad pública y su conversión en propiedad privada. Es la consolidación del proceso de doblamiento y, en ese sentido, está la documentación del archivo, muy importante para la historia económica de la región,



#### 4. TRABAJO PERSONAL SUBSIDIARIO

**Se informa sobre:**

- El control que hace la municipalidad de Cartago a los alcaldes y corregidores, para que se arreglen los caminos y vías de comunicación, y, para ello, se requiere que se actualicen las listas y se califiquen los individuos que están obligados a realizar el trabajo subsidiario. Para ello, se requiere la implementación del trabajo personal subsidiario, desde los 18 años en adelante.
- Las tenciones que se generan en la ciudadanía con el impuesto del trabajo personal subsidiario, y las necesidades de las administraciones de mejorar los caminos y las obras públicas.
- Las personas escogidas por el concejo para dar cumplimiento a las labores del distrito en el trabajo personal subsidiario.
- El Interés en el mantenimiento locativo de las aulas escolares y la regulación del trabajo personal subsidiario.

Los reclamos de los funcionarios que no devengan y reclaman por estar incluidos en el trabajo personal subsidiario, y que ha generado una nota que envió el tesorero municipal, remitido del corregimiento de Armenia.

- La visita practicada por la municipalidad de la Provincia del Quindío a la alcaldía; se remite la lista de contribuyentes del trabajo personal subsidiario. El informe lo presenta Eliodoro Peña, quien fue uno de los primeros que escribieron sobre la geografía de la provincia del Quindío.

#### **Conclusiones generales de la categoría sociocultural**

- Los habitantes de la región debían pagar impuestos a través del trabajo personal subsidiario. Es una especie de impuesto de valorización, y se constituye en un aporte importante de los propietarios para la consolidación del proceso de poblamiento.
- Se les recuerda permanentemente a los alcaldes del distrito de Salento, para que realice la calificación anual de los individuos que

han de prestar el servicio del trabajo personal subsidiario. Remitido de Cartago.

- Existía una junta repartidora del trabajo personal subsidiario, la cual tenía como función principal, de acuerdo con la clasificación de las clases, hacer la asignación de los trabajos respectivos.
- El trabajo personal subsidiario hacía parte de los rubros presupuestales del Estado Soberano. En ese sentido, se solicitaba rendición de cuentas desde la Administración General de Hacienda, como forma de ejercer control a la administración y manejo de los recursos.
- Se observa la preocupación de las autoridades de la jefatura del Quindío, e insisten sobre la importancia de hacer conocer la aplicación del Decreto 12, sobre trabajo personal, y la destinación que se hace de los recursos en obras de utilidad pública. Se obliga a la rendición de cuentas al alcalde del distrito de Salento.
- Se concebía el trabajo subsidiario como una labor comunal para las obras públicas de la localidad; sobre todo, para la infraestructura y la apertura de caminos, algo vital en ese estadio del desarrollo físico y social de la municipalidad.
- El trabajo personal subsidiario estaba sometido a procesos de estricta vigilancia y control para su cumplimiento, lo cual, en los distritos y aldeas, era realizado por los inspectores bajo la dirección de la Junta Subalterna de Caminos.
- La aplicación de la estrategia del trabajo personal subsidiario, para el mantenimiento de caminos, estaba regulada por el gobierno nacional y hacía parte de las políticas de crecimiento e intercambio económico y comercial, y la integración de las regiones, así como para incentivar el poblamiento en la región. El trabajo personal subsidiario, como forma de tributación, se usó, principalmente, para el mantenimiento de los bienes y servicios del Estado.
- El Camino Nacional es estratégico y de vital importancia para el desarrollo social y económico de los nuevos Estados surgido de las

Guerras de Independencia. Una demostración de ello es el hecho de que crea una legislación abundante para su implementación, regulación y asignación de recursos para su mantenimiento y sostenibilidad. La legislación sobre caminos tiene una estructura administrativa, de la cual hacen parte las juntas subalternas de caminos.

- La importancia del llamado trabajo personal subsidiario, que realizaban anualmente los habitantes mayores de una población, aprovechando la época del verano, para abrir o restaurar los caminos públicos, es un concepto de trabajo personal, trabajo comunal y subsidiario, para mejorar la infraestructura pública, las vías internas y externas, y ampliar la comunicación regional que une el punto de equidistancia entre Salento y las otras provincias.
- En los documentos del archivo histórico de Salento se aprecia el papel del denominado trabajo personal subsidiario, en el desarrollo de la localidad; sobre todo en cuestiones de infraestructura; se observa el rol del alcalde, del cabildo y su presidente, es decir, el papel del poder ejecutivo y del poder legislativo en el desarrollo aldeano, el trabajo individual y comunitario, y de los vecinos de la localidad, para aportarle al desarrollo local; la preocupación por la calidad del mismo, el conocimiento público de los compromisos, el surgimiento de una especie de veeduría por parte de los vecinos, y de una especie de interventoría por parte de los funcionarios públicos. Este trabajo correspondía a arreglo de caminos, labores agrícolas e, inclusive, al servicio de guerra, entre otros.
- La información contenida en esta categoría nos permite conocer los bienes que tienen los habitantes de la aldea.
- El trabajo personal subsidiario está dividido por clases. Son personas que tienen algunos bienes y que, por ello, contribuyen al mejoramiento de los caminos.

## 5. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Se solicita información sobre:

- La solicitud del corregidor de Salento acerca del presupuesto designado para la escuela de la población. Remitido a inspección de policía del corregimiento de Salento.
- La iniciación de los programas relacionados con la culminación del año lectivo.
- El número de escuelas, número de alumnos, número de maestros y maestras, directores, subdirectores, útiles de cada una de ellas, avalúo de estas pertenencias y sueldos del sector educativo local.

### Se informa sobre:

- Los continuos cambios de los preceptores de las escuelas de la Villa.
- Escogencia por el corregidor de las personas que estén en capacidad de desempeñar el empleo de preceptor de primeras letras. Remitido de Cartago.
- Una reflexión del jefe municipal de la Provincia del Quindío sobre el significado de la educación en el contexto del momento histórico del mundo del siglo XIX.
- Los controles que se ejercían para la presentación de los exámenes de los estudiantes.
- Se establece el precio pagado de 32 pesos para que realice actividades y se active nuevamente la escuela.
- La situación del sector educativo, en cuanto a las relaciones laborales con los preceptores.
- La importancia que se le da en el momento, con las reformas de los 70 en instrucción pública, en mejorar los aspectos administrativos y pedagógicos. Remitido de Cartago.
- El Cuidado y mantenimiento a las propiedades del Estado, especialmente, en lo relacionado con bienes inmuebles del sector educativo.

- Los temas relacionados con educación, exámenes, verificadores de exámenes, nombramiento de los mismos, fechas especiales para hacer los exámenes, calidad de la educación, evaluación educativa e interés de las autoridades en el tema.
- La realización de trabajos de mantenimiento de la escuela de niñas.
- Formatos de censo de los estudiantes varones y mujeres. Sobre instrucción pública.
- La comunicación del director de la escuela de varones al inspector local del Distrito, acerca de la asistencia de los alumnos a las clases. Se citaban los nombres propios y se solicita a los padres de familia al cumplimiento de sus deberes.
- El pago mensual y la responsabilidad para que la educación no sufra percances, y por motivos económicos no pueda ser suspendida.
- La circular sobre la vinculación de una mujer en el cargo de directora de la escuela, y las funciones administrativas en el sector educativo.
- Los datos generales de los funcionarios de las escuelas y su respectivo sueldo.
- La aplicación de políticas de mejoramiento salarial; se da a conocer el aumento del sueldo de la directora de la escuela elemental, a través del superintendente general.
- La responsabilidad de los padres que es obligatoria; las escuelas se encuentran solas por la ausencia de los alumnos, situación que hoy se vive permanentemente, seguramente, por situaciones diferentes, o se repiten algunas situaciones, los cambios de domicilio y el trabajo de los menores en las labores del campo.
- La existencia de una relación entre administración pública, administración educativa, y preocupación por el funcionamiento y la calidad de la educación pública. Allí se denomina educación primaria, escuelas primarias, inspectores de educación, directores

de escuela, inspector local, visitas, actas de visitas, funcionamiento (administración educativa) y calidad (desarrollo de la enseñanza).

### **Conclusiones generales de la categoría**

- Los personajes nombrados eran personas letradas de la comunidad y, por eso, se les asignaba tan importante tarea.
- Se muestra interés por el establecimiento de la educación primaria en la Aldea, para lo cual se tiene en cuenta población y estado de la infraestructura educativa.
- El ausentismo es uno de los problemas que presenta el sistema educativo, que tiene múltiples explicaciones, desde la baja calidad de la enseñanza, la discriminación contra las mujeres y la obligación de trabajar a los más pequeños en las labores Agrícolas.
- El interés y el seguimiento que se le hace al naciente sistema educativo: se está preguntando sobre qué currículo tienen las escuelas, el presupuesto en la educación, los alumnos que acceden, sobre la distribución de los estudiantes, por materias, no por grados. El permanente interés por mejorar la calidad de la educación
- Los archivos poseen la preocupación de la administración por la participación económica para la educación, que permita la adquisición de libros y útiles; estos elementos ingresaban al país por el Pacífico.
- Se hace un balance de los exámenes y las dificultades por la falta de útiles escolares. Deja ver la concepción de la instrucción educativa en la época, la búsqueda por el mejoramiento locativo y la seguridad de sus alumnos, y aparece en un documento un salón de castigos, a través del encierro de los niños, pero, a su vez, la prohibición de los castigos fuertes, y petición del mantenimiento de los locales educativos.
- Se percibe la importancia que se le da a la educación en el nuevo Estado, después de las guerras de independencia y, especialmente, en el Estado Soberano del Cauca.

- Los cambios en la reglamentación de la instrucción pública, que en este siglo XIX tiene que ver mucho la inestabilidad política, y los debates entre lo laico y eclesiástico en la instrucción pública. Remitido de Cartago.
- Los documentos muestran la forma como se evaluaba a los estudiantes de la época, mediante examen público y con verificadores; igualmente, la realización de las sesiones de los exámenes en fechas especiales, como el 20 de julio, “para contribuir a la emancipación pública”, según reza la comunicación. Igualmente, muestra la terminación del periodo escolar en la mitad del año, como está hoy el calendario B.
- Hay una serie de directrices administrativas sobre educación, salarios e incidencia en los estudiantes: Desde Cartago le escribían al alcalde del Distrito para dar cuenta de la situación educativa y tratar de solucionar la problemática de los pagos atrasados en varios meses. La situación salarial y la demora en el pago de los sueldos de los maestros no son nuevas en Colombia, ni en el Quindío. Estos documentos registran una vez más tal falencia.
- Hay un ejercicio del control a la gestión de los organismos y funcionarios públicos en las localidades desde el centro de poder, lo que se manifiesta en la comunicación epistolar; la exigencia en el cumplimiento de las funciones, la sanción ante su desobediencia, y el trámite de las problemáticas inherentes a la conformación de las nuevas poblaciones.
- Existen permanentes conflictos laborales por desconocimiento de los derechos del preceptor por parte de la autoridad municipal.
- En el nuevo Estado hay una preocupación de que los niños asistan a la escuela, y existe una exigencia de que los padres de familia estén pendientes de esta obligación. Hay antecedentes de los códigos del menor y de las políticas de cobertura de los gobiernos actuales, pero, en general, los recursos necesarios para la educación, que ha sido una constante en la historia nacional, se invierten recursos de guerra y en otros menesteres, pero no en el desarrollo humano.



- La educación y la guerra son los temas más recurrentes en la configuración de los nuevos territorios; los gobiernos inician procesos de planeación para la inversión pública, a partir de la información proporcionada desde los distritos.
- Los modelos pedagógicos están orientados principalmente por el pensamiento eurocentrista, y se van implantando en los municipios, jefaturas y las provincias, en un vertiginoso proceso de aculturación en el territorio. En una nota se transcribe el pensamiento del Presidente del Estado, cuando considera que el mejor bien que puede dispensarse a los pueblos es el de procurar la educación a la juventud, pero es el distrito el que debe hacer el esfuerzo fiscal para garantizar el funcionamiento de la escuela, logrando la vinculación del director. Como efectos de la gran reforma a la instrucción pública de 1870, se hace la solicitud de informes detallados de todas las escuelas públicas y particulares que tienen que ver con todos los aspectos públicos y pedagógicos.
- Las escuelas separan a los hombres de las mujeres. Es un detalle la separación de los sexos, tema que aún se tiene en el sector.
- La edad obligatoria era de 7 a 15 años.
- Se detecta la presencia de un Consejo de Instrucción Pública, se avanza en técnicas para la recolección de información demográfica y ofrecer servicios de educación a jóvenes.
- Se destaca la importancia de la llamada Comisión de Vigilancia en Educación, pues aunque se hayan cerrado establecimientos en el momento, esta entidad funcionó. Se evidencia la preocupación del control oficial por la educación en la localidad.
- Temas relacionados con educación: papel de directores e inspectores, rol de los padres de familia e importancia de la asistencia regular a las clases y el cumplimiento de las tareas, exámenes de estudiantes, y el calendario escolar del Estado Soberano del Cauca.
- La escasa descentralización que tienen las escuelas y el sector educativo, en general, se evidencia desde la instalación de una

cerradura, que genera una serie de gestiones que desgastan el sector.

- La categoría describe las situaciones tradicionales en el país: el mal pago y la demora en el mismo para los funcionarios del sector educativo; pero, llaman la atención la claridad y el tono con que los funcionarios de rango superior, al solicitar la corrección de estas injusticias, la reforma a los presupuestos, la celeridad de los pagos, la restauración de lo acordado, la prioridad del gasto educativo, el cumplimiento de la ley, en general, y en particular, de las de orden educativo.
- Las condiciones para ingresar a la universidad es que los gastos serán costeados por el Estado.
- Se destaca el tratamiento de un conflicto en materia salarial, para el sector educativo, solucionado en términos individuales, con directrices inmediatas y también personales, y registra la importancia de un periódico gubernamental destinado a la escuela normal, y utilizada en otras instituciones educativas de instrucción primaria. Es decir, se ve el papel de la prensa en la labor pedagógica, y la importancia que ya le daban a la educación normal.
- Los micro poderes que tenía la escuela en el siglo XIX; los maestros tenían menos autonomía, y los exámenes lo realizaban otras personas.
- El compromiso del Estado Soberano del Cauca de formalizar la educación en la provincia y el otorgamiento de estímulos al sector privado, por la fundación de establecimientos educativos y la creación de plazas para el servicio personal subsidiario, muestra las dificultades del Estado para cubrir sus obligaciones.

## 6. CENSO DE POBLACIÓN

Se solicita información sobre:

- El censor nacional solicita información sobre los resultados del empadronamiento de la Villa, que permite saber el número de hombres y mujeres, los que saben leer y escribir, menores de edad, datos que facilitan la identificación de las personas para distintas actividades, como el enrolamiento en los ejércitos y los que pueden participar en las elecciones. Lo que se trata es del fortalecimiento del Estado. Remitido de Cartago.
- Un documento de los Estados Unidos de Colombia, Estado Soberano del Cauca, donde se solicita que se revise el censo de 1867, precisando el número de habitantes a la fecha en la Aldea. Realización de censos de población en la nueva República, donde se determinan los oficios, estado civil y si se sabe leer y escribir, por efectos de la participación política de los ciudadanos.

Se informa sobre:

- El censo correspondiente a la parroquia local, que llevaba las estadísticas mensuales y debía responder ante la prefectura provincial del Quindío.
- Las medidas adoptadas, que obligan por medio de multas a los funcionarios que no cumplieren lo ordenado por la prefectura del Quindío sobre el diligenciamiento de las estadísticas.
- El nombramiento del comisionado para el levantamiento del censo de población, y conocer las características de los habitantes.
- La existencia de un sistema electoral basado en que la cantidad de habitantes determina el número de representantes, en este caso, diputados. Son las reglas del sistema electoral de la Constitución Política de Rionegro, de corte federalista.
- La importancia de conocer los nuevos pobladores y las características en la conformación de la institucionalidad.

- El control sobre los extranjeros que visitan estas tierras. Remitido de Cartago.
- Este documento permite conocer el direccionamiento de la política administrativa en temas electorales y de defensa del territorio; cómo la normatividad se aplicaba en las alcaldías, desde la selección de los varones párale pago de servicios al Estado; las restricciones, los alcances y el ejercicio ciudadano de elegir a sus dirigentes.

#### Conclusiones generales de la categoría sociocultural

- Encontramos documentos muy importantes, por recoger información socioeconómica de la población de la Aldea de Boquea. Estos registros son la base para conocer los potenciales votantes en este circuito electoral. Se manifiesta por parte del Estado central una permanente necesidad de información demográfica, porque, entre otras entre razones: por ser un territorio con muchas dificultades para su rápido doblamiento, por su topografía y difícil acceso, debido a que se tenía que cruzar las cordilleras; el clima con su alta pluviosidad y los caminos intransitables. Muchas de las políticas de incentivación que años atrás se tomaron no tuvieron éxito, y el proceso de poblamiento fue relativamente lento en esta zona.
- Se busca la organización, mantenimiento y custodia de la información de la población, especialmente de los archivos expedidos en la parroquia de la localidad; así mismo, los correspondientes al cabildo. Conformación y organización de la información para el Registro Oficial de la Nación.

Existe una búsqueda de personas idóneas y profesionales para desempeñar los cargos administrativos de la región.

## 7. EJÉRCITO Y GUERRAS CIVILES

Se solicita información sobre:

- El secretario de gobierno del Estado Soberano del Cauca solicita al jefe de la municipalidad del Quindío, para que transcriba la orden al alcalde de la Villa de Nuevo Salento, para que envíen dos ciudadanos para organizar el batallón nro. 4. Remitido de Cartago.
- Los movimientos revolucionarios en el Estado del Tolima y estrategias para construir un pie de fuerza en el Camino Nacional; lo que muestra es un estado de zozobra general por estos territorios, que son límite con otros estados soberanos. Remitido de Cartago

Se informa sobre:

- 
- El llamado al servicio activo a los varones en edad de estar en el ejército, y se declara la guerra a los rebeldes, que son los centralistas y los conservadores. Remitido de Cartago
  - El registro de los huérfanos y las viudas de la lucha entre federalistas y centralistas, para determinar las pensiones y remuneraciones respectivas. Remitido de Cartago
  - Las recomendaciones que se le dan a Ramón Elías Palao para el control del territorio, especialmente, para la intercepción de rebeldes del Estado Soberano de Antioquia. Es la preparación del Estado Soberano del Cauca para enfrentar la guerra civil entre federalistas y centralistas. Remitido de Cartago
  - Las instrucciones sobre el paso de los ejércitos, censos de este personal de las fuerzas armadas, y sus prendas.
  - Los pensionados por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, y la relación de viudas y huérfanos de los soldados muertos en combates en las guerras civiles. Remitido de Cartago.
- 

- Los acontecimientos que se están presentando en el sur del Estado Soberano del Cauca; se hacen recomendaciones para el control de las personas “enemigas de la paz pública”. Remitido de Cartago.
- Las diferencias que se presentan en los precios de la carne, en tiempos de conflicto armado y de paz
- Las acciones que se emprenden en el conflicto en las guerras civiles contra los ciudadanos que se implicaron en ella.
- Acciones para garantizar el mercado de víveres, y los elementos constitutivos de la dieta alimentaria de la población.
- El comandante del Batallón Palmira nro. 10, que hace parte del III División del Ejército, en el departamento del Cauca, y sobre la creación de una fuerza en Filandia. Remitido en Filandia.
- La circular que menciona el decreto por el cual se suprime la contribución de guerra en todo el departamento del Cauca. Remitido de Cartago.
- El decreto de la vicepresidencia de la Republica, con relación a la entrega de armas y municiones de guerra, por parte de los civiles, y control del Estado sobre este tipo de elementos de guerra. Remitido de Cartago.
- El estudio del tiempo de detención de reos en los presidios. Cambios en el sistema penitenciario, en la aplicación de la nueva Constitución Política y la división política administrativa.

#### Conclusiones generales de la categoría sociocultural

- La cera de la palma, en el siglo XIX, se consideraba estratégica para los ejércitos; en este caso, se responsabiliza al señor Ramón Alias Palau de la custodia del material, por ser é, un agente clave del Estado Soberano del Cauca.
- Pasada la guerra civil, y para imponer la Constitución de Rionegro, quedaron presos políticos que requiere indulto por parte de los Estados Unidos de Colombia, y donde se han listados huérfanos y viudas, para la provisión de pagos y prestaciones sociales.

## 8. GUAQUERÍA

Conclusión general de la categoría sociocultural:

- Importancia del cuidado del patrimonio cultural de nuestros ancestros. La intervención de los guaqueros.



## 9. HACIENDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se solicita información sobre:

- El conocimiento por parte de la administración municipal sobre cultivos y producción, y saber, además, lo que se adquiere económicamente.
- El desempeño de las personas nombradas deben tener la mayor responsabilidad en levantar el censo de fincas, riquezas (minas), para de allí saber qué rentas podían percibirse en el municipio.
- Se relaciona el ganado que ha sido sacrificado para el consumo en la población.

Se informa sobre:

- Las formas de identificación y de registro de la propiedad privada del ganado de la época.
- Los controles sobre la aplicación de la legislación sobre catastro, como elemento clave para la recaudación de impuestos a través del trabajo personal subsidiario.
- Los controles y recolección de información sobre la deuda interna de las provincias del Estado Soberano del Cauca.
- La riquezas de los habitantes de la municipalidad, y conocer todas las fuentes de ingreso que se pudieran tener dentro de la región
- Las molestias presentadas por la población e informadas por el inspector de Calarcá, causadas por el impuesto de gallera. Remitido de la inspección del corregimiento de Calarcá
- Legislación para regular la extracción de recursos naturales como el cacao, y la caballería y el ganado mayor. con propósitos de recolectar recursos para el sostenimiento del Estado. Remitido de Cartago.
- La realización de los censos correspondientes a esos lugares, con el fin de ser incluidos para el tesoro del distrito.

- El llamado de atención de la municipalidad de Cartago al asesorero del Distrito, sobre la necesidad del recaudo de impuestos.
- La reglamentación sobre las rifas realizadas clandestinamente en el corregimiento.
- El control de los animales en el área de población, tanto por salubridad, como por recaudo de rentas.

#### Conclusiones generales de la categoría

- Se habla del concepto de riqueza territorial; se refieren al conjunto de bienes y productos, fundamentalmente naturales, que proporciona el territorio de la aldea, como productos agrícolas, ganado, minería y otros. Se puede establecer una lejana relación con los conceptos de mercado interno de bienes y servicios.
- La República ha tomado medidas en lo pertinente a los billetes, cualquiera que fuera su denominación, teniendo en cuenta que no podían salir de circulación sino cuando se cumplieran la fecha o disposiciones siguientes. Son el inicio del sistema financiero en manos del Estado.
- Utilización de la moneda española conocida con el nombre de esterilla (esterlina), asignación de reacuñación de esta moneda por parte de particulares para evitar el mal de la estagnación (falsificación) de dicha moneda.
- El cultivo de tabaco, que generó tantos conflictos en la zona por ser prohibido por las autoridades.
- Existencia de políticas públicas para la implementación de cultivos de exportación como el café.
- En la rivera del río Quindío se establecieron varias propiedades, las mismas que debían aportar económicamente, como catastro, a la hacienda municipal.
- Para el sostenimiento del territorio era necesario constatar las riquezas y propiedades, y así mismo evaluar y obtener recursos para la hacienda municipal.

- Se inicia el proceso de organización de las rentas del distrito. Diferencia entre cantina, en la que se supone venta de alcohol, música y manejo de situaciones de orden público, y la de expendio de alcohol, para ser consumido en otro lugar.
- Se levanta la información sobre la valoración de las riquezas mineras del territorio, para la implementación de políticas fiscales del nuevo Estado.
- El proceso de legalización de terrenos baldíos es lento, tedioso y desigual, por las dificultades que se presentan en la adjudicación y la ampliación de la frontera agrícola, más allá de los límites permitidos.



## 10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se informa sobre:

- La emergencia telegráfica ocasionada por daños en la línea causados por enemigos del Gobierno.
- La situación de la línea telegráfica, como elemento vital para las comunicaciones de los moradores; las manifestaciones de violencia contra la infraestructura y bienes públicos, como en el caso del telégrafo, nos muestra la existencia de personas inconformes, y un bajo sentido de respeto por lo público.
- El periódico oficial publica las leyes y normas emitidas por el Estado.

Conclusiones generales de la categoría sociocultural



- Las comunicaciones, en este caso, el telégrafo nacional, constituye un bien público y estratégico, debido a su alto costo y por estar localizadas sus líneas en lugares lejanos y de difícil acceso; por tanto, era necesario el nombramiento de vigilantes o guardas para preservarlos de robos o saboteos.



## 11. RAMA LEGISLATIVA

Se informa sobre

- La conformación de la junta directora de obras, aseo y ornato, para que se le dé posesión respectiva. Remitido de Salento.
- El nombramiento de agrimensores para la adjudicación y repartición de los terrenos baldíos entre la población. Relación de las profesiones existentes.
- Que la junta auxiliar legislativa ha acordado en un “proyecto de deliberación” la creación de rentas para el sostenimiento de la municipalidad.
- La deliberación de la junta auxiliar legislativa, en la que se establece el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo fiscal de 1865, da cuenta de la composición, las prioridades y asignaciones del presupuesto de la Aldea.
- El cumplimiento de las tareas realizadas, y por el buen desempeño la junta auxiliadora legislativa, y se solicita ampliar el tiempo de su nombramiento.
- La regiduría de la Aldea, para el nombramiento de cinco ediles encargados de la custodia de la región donde se encontraren, en cuyo encargo correspondía el nombramiento a la junta auxiliar legislativa de Boquía. Muestra el orden jurídico administrativo que se va asignando en las nuevas poblaciones

Conclusiones generales de la categoría sociocultural

- La expedición de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, expedida por la Gran Convención de Rionegro, del 8 de mayo, en 1863, ordenamiento de carácter federalista y liberal.
- La elección de los miembros de la junta auxiliadora de la Aldea de Boquea, que es el organismo de la rama legislativa que se encarga de las regulaciones y el control político, quienes son escogidos por elección popular.

- Los documentos de la junta auxiliadora legislativa de la Aldea son las deliberaciones, y son importantes porque muestran las primeras disposiciones de los pobladores, para darle sostenibilidad al poblamiento.
- La actuación de una junta auxiliar legislativa se hacen a través de proyectos de deliberaciones. En este documento se puede apreciar cómo se empiezan a configurar las finanzas y los presupuestos de los entes territoriales locales.
- Se presentan permanentes exigencias de las distintas juntas sobre las necesidades que surgían en la apertura de caminos, y cómo se van generando nuevas poblaciones, a medida que el proceso de colonización avanzaba.
- Hay una preocupación permanente en la región por el nombramiento de jueces, procurador y tesorero por parte de la junta auxiliadora legislativa, la existencia de las ramas de poder judicial, los organismos de control y administración de los recursos públicos, y por la conformación de los nuevos poblados.
- Las deliberaciones son un acuerdo de los pobladores para el mejoramiento de las vías ente los caseríos, y se convierten en puntos de referencia para observar los esfuerzos por establecer vías de comunicación e intercambio; en su construcción aparece la acción y participación de los pobladores aportando su trabajo personal.
- Las disposiciones de las primeras organizaciones sociales de la Aldea, como es la junta auxiliadora legislativa de Boquea; la importancia del trabajo colectivo y la participación comunitaria en la conformación de nuestros poblados y en la construcción de riqueza, son la clave para la consolidación del proceso de poblamiento y sostenibilidad de la Aldea.
- El papel de los ediles en el proceso de poblamiento contribuye a su consolidación, y se crean organismos de administración de los bienes públicos.

## 12. RECURSOS NATURALES Y MINERALES

Se solicita información sobre:

- La información precisa del hallazgo de minas, para que sean incluidas dentro de los bienes materiales del distrito.

Se informa sobre:

- Las primeras exposiciones nacionales de productos de los bosques, que buscan la reactivación económica. Remitido de Cartago.
- El índice de los libros de avisos de minería llevados en la alcaldía del distrito de Salento. Remitido de Salento.
- Una circular que hace énfasis en que los expositores del Estado Soberano del Cauca se centren en la madera, por ser rico en este recurso.
- La remisión de título de la mina La Esperanza, para ser entregado al interesado. Remitido de Cartago.
- Que Colombia ha sido siempre un productor importante, en lo que concierne a minas, especialmente, de oro, encontrándose un promedio de 50 yacimientos en las laderas de la cordillera Central; esto, en lo que le corresponde al Quindío.
- Las primeras exposiciones nacionales de productos de los bosques, que buscan la reactivación económica.
- Las disposiciones de la actividad minera en el Departamento del Cauca y su reglamentación.
- El estudio de la Universidad Nacional de Colombia sobre las clases de maderas que existen en el territorio, para fines económicos del país.
- La denuncia de la mina El Jardinero, denunciada por Andrés Arango. Remitido de Cartago.
- 



### Conclusiones de la categoría sociocultural

- La minería constituía una importante actividad económica, por lo que se manifiesta gran interés en conocer los yacimientos auríferos y de diversos minerales, como lo sigue siendo hoy, una preponderante fuente de divisas para el país.
- La explotación minera en el municipio fue un renglón importante de la economía. Relación de las riquezas de los habitantes del Municipio.
- Primeras exposiciones nacionales de productos de los bosques, que buscan la reactivación económica.



### 13. REGLAS DE CONVIVENCIA

Decretos sobre reglas de convivencia:

- Decretos regulando el tránsito animales en la Aldea.
- Derecho de Fontasgo, que es un impuesto que se cobra por arreglos; en este caso, es la solicitud de un ciudadano sobre el cobro que se le hizo por el paso en el recién puente construido sobre el río Quindío. Remitido de Cartago.
- Decreto sobre los códigos de policía y de urbanismo, para la organización del área de poblamiento.
- Para una mejor organización y progreso del pueblo era necesario, por medio de circulares, acuerdos, decretos y otros medios, hacer que sus habitantes cooperaran en el mantenimiento y embellecimiento de sus parcelas y lotes urbanos; hace parte del ordenamiento del poblamiento.

Se informa sobre:

- Los conflictos típicos de la época y que generan problemas en la convivencia.
- La reglamentación a los dueños de los animales de cualquier especie, que se encuentren en la vía pública, y que permiten mejorar la convivencia ciudadana. Y salud pública. Remitido de Cartago.
- Los problemas de convivencia entre vecinos por causa de los usos de la tierra, y que muchas veces no encuentran el respaldo de las autoridades.
- El inspector de policía recién nombrado, en asocio con las familias que han venido de distintos lugares, les comentan al prefecto la presencia de mujeres “vagabundas” que alteran el orden público.
- El requerimiento a la autoridad superior, para que apoye en la organización policial para Montenegro.



- La invitación del Gobierno central a la reflexión sobre el comportamiento de los ciudadanos y las medidas a tomar.
- El control social sobre las relaciones de pareja, influencia de la Religión Católica.
- La necesidad de legislar para el control y regulación del espacio público.
- Las riñas de gallos. Remitido de la inspección del corregimiento de Armenia.
- La organización del orden público en la región, por constantes problemas suscitados dentro de lugares públicos.
- Que en el momento, la calle que daba a la salida para Cartago es la que hoy día es la salida para Armenia y Pereira, se le llama Calle Robledo, en homenaje al conquistador de estas regiones.
- Sobre los controles sociales que aplica la Iglesia Católica, mucho después de la Constitución de 1886, que es confesional, conservadora y sustentada en el Concordato entre el Estado y la Iglesia.
- Los productos agrícolas que se están dando en el momento, como café, caña de azúcar y tabaco. Remitido de la inspección de Calarcá

#### Conclusiones generales de la categoría sociocultural

- Esta categoría permite conocer las formas de regulación y control social en la Aldea, en el siglo XIX. Hace parte de la cultura que se generó con las reformas borbónicas, que buscaban el orden y el control.
- La costumbre de embellecimiento de los pueblos se han de realizar desde el origen de estos; hoy, se hacen concursos con el nombre del pueblo más lindo del Quindío. Son los primeros esfuerzos por el mejoramiento del entorno. Igualmente, se toca el tema del urbanismo, en cuanto a la búsqueda de la estética, al

hablar de embellecimiento de las propiedades y de la población en general.

- Los conflictos por el comportamiento de los habitantes de la municipalidad, y también por el moralismo existente en la época, que generan exclusiones.
- Se encuentran documentos importante para la historia del urbanismo en sus primeras medidas (las dos primeras manzanas de la localidad) y características (cercamiento en madera de lotes), así mismo para lo relacionado con la planificación urbana (prohibición de chambas, nivelación y emparejamiento del terreno); el papel de las autoridades locales y el rol de los ciudadanos en estas temáticas; la forma y el tiempo de tramitación y multas, similar a las cuestiones que hoy día se tocan en las curadurías urbanas y en las licencias de construcción de las oficinas de planeación municipal.
- En los inicios del poblamiento surge las normativas en la Aldea de Salento sobre el tema del porte de armas por parte de particulares, las multas, los arrestos y los trabajos individuales como pago de dicha contravención; dando la impresión de que en la zona rural sí se podía portar armas; uso de los caballos; las riñas y el abuso de licor también se reglamenta, en bien de la convivencia ciudadana; sobre daños a la estructura pública o lugares por donde corra el agua; conflictos en el espacio público y en el privado, que son el resultado de la ampliación de la frontera agrícola, con poca planificación y aumento de la población.
- Se destaca el tema de la reglamentación de espacios públicos para la infancia, sobre todo, en el caso de sitios de juego y de expendio de bebidas alcohólicas.
- La Iglesia Católica permanece en constante función de hacer vigilancia y control social de los ciudadanos.
- Se encuentran documentos sobre urbanismo, ornato y limpieza, y multa por contravenir estas órdenes.

- A partir del tomo VI del Archivo Histórico de Salento se ve en la papelería el nuevo sello de la República de Colombia, con escudo, a diferencia del encabezado de los documentos anteriores, con el sello de Los Estados Unidos de Colombia, como resultado de la promulgación de la Constitución del 1886.
- Es importante señalar cómo se celebró en la década del ochenta del siglo XIX; en esta fecha patria se iluminan las casas, tiendas y otros edificios del poblado, desde la seis de la tarde hasta las seis de la mañana.
- Los temas relevantes están relacionados con urbanismo, moral, juegos de azar (prohibido el naipe y el dado) y permitido el juego del tresillo; multas y contravenciones, venta de víveres, prohibición de degüello de ganado mayor sin licencia de la alcaldía; prohibición de armas, cerca de solares con cabuya, limpieza de lotes; prohibían linderos con “zanja de cajón” (que aún existen hoy día, 2010). Prohibición de chiqueros y carreras de caballos dentro de la población o zona urbana.
- Dentro de la organización territorial, la Calle Real y la plaza han sido tomadas como el centro piloto de la fundación y del ordenamiento del territorio; además, se destaca cómo sus fundadores y las personas influyentes en la colonización van adecuando el espacio físico y configurando su hábitat.
- El Camino Nacional del Quindío cruzaba por el centro de la población, y por su importancia era necesario el mantenimiento del mismo; la población estaba obligada a su mantenimiento a través del trabajo subsidiario.



## 14. SALUD PÚBLICA

Decretos sobre la categoría sociocultural

- Aplicación de normativas que conlleven a la sana convivencia y la salubridad del área de población.
- Legislación sobre salud pública y conservación del agua comunitaria.
- Creación de la Dirección de la Destrucción Langosta, y atención de una emergencia ambiental.

Se solicita información

- A los alcaldes sobre la existencia de personas atacadas por la enfermedad elefantiasis.

Se informa sobre:

- La reglamentación en expendio de carne, y medidas que garanticen calidad de vida de sus habitantes.
- Controles a uno de los principales productos alimenticios de la población, que generan nuevas prácticas sociales.
- Control en la población de enfermedades infectocontagiosas.
- Los controles que se están haciendo en las poblaciones del brote de viruela, que se están presentando en el país.
- Los temas relacionados con la salud pública, población y directrices gubernamentales, y creación de oficina de vacunación, significan que existen políticas de prevención y elementos de un sistema de salud pública.
- Las acciones para el control de epidemias, como la lepra.
- Las personas con enfermedades contagiosas son aisladas de la comunidad y sometidas a tratamiento en lugares distantes del Quindío. Comportamiento de las autoridades ante esta enfermedad infectocontagiosa y otras.

- La conformación de un sistema de salud refuerza el control y prevención de la enfermedad; además, la existencia de vacunas en el país y la difusión a las poblaciones recientes permiten mejorar la calidad de vida.

### Conclusiones generales de la categoría sociocultural

- Existe una relación entre salud, infancia, administración y labores relacionadas: Sobresale el tema de la preocupación por la salud pública y, en particular, por la salud de la niñez; el papel de la vacunación temprana y del seguimiento a la misma, los deberes gubernamentales al respecto, y la necesidad de utilizar gente capacitada en el ejercicio de este trabajo de salud (“buscar una persona de allí, la más inteligente para aquella operación”).
- Las implicaciones para los nuevos poblamientos de pestes, como la langosta, afectaron la dinámica económica y, posiblemente, demográfica; se puede inferir la precariedad aún en el sistema preventivo de salud pública y en saneamiento ambiental, lo que con el trabajo subsidiario, la cooperación ciudadana, el mantenimiento y unión en las labores, con la participación gubernamental, se enfrentaban estas situaciones.
- Medidas tomadas por el gobierno del departamento del Cauca imparten instrucciones a los hacendados que tengan predios invadidos de langosta, que ellos deben contribuir con varios días de trabajo para poder exterminar la plaga, como resultado de la tala de los bosques. Remitido de Cartago.
- Existencia de controles de las enfermedades en la población; son las primeras vacunas que se empiezan a aplicar a la población. Son el resultado de las investigaciones científicas en el mundo.
- En la información contenida en el archivo sobre la categoría encontramos temas relacionados con plagas de la época, directriz oficial ante calamidad pública, la cual exige dar prioridad para que

se utilice el trabajo personal subsidiario; preocupación por la agricultura, el hambre y la miseria; invitación a “levantar el espíritu público”. Todo lo anterior, ante la invasión de un problema natural que afectaba a la economía local. Esta plaga es el resultado del impacto ambiental que tiene la tala del bosque nativo, práctica que rompe el equilibrio de las cadenas alimenticias.





## BIBLIOGRAFÍA

LONDOÑO VEGA, Patricia. Vida diaria en las ciudades colombianas. EN: TIRADO MEJIA, Álvaro. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. Páginas 313-399.

GONZALEZ, Margarita. Las rentas del estado. EN: Jaime Jaramillo Uribe. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, Procultura, 1984. Páginas 185-196.

GUILLEN MARTINEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Santafé de Bogotá: Planeta, 1996. Página 594.

MELO, Jorge Orlando. Del federalismo a la Constitución de 1886. En: TIRADO MEJIA, Álvaro. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. p.17-42

FRANCO ALZATE, Jairo Antonio. Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña del sur, 1780-1930: apellidos de “colonizadores pobres” y de capitalistas colonizadores”. Medellín: Arteimagen, 2009. Página 535.

KALMANOVITZ KRAUTER, Salomón. El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia. En: TIRADO MEJIA, Álvaro. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. Páginas 101-154.

CADENA CORRALES, Olga, BRAVO, José Manuel. Colonización. EN: Historia de Nuestra Región. Bogotá: Proyectos especiales, La crónica, 2000. Páginas 65-72.

GRISALES OTÁLVARO, Jaime José. El camino del Quindío. EN: Historia de Nuestra Región. Bogotá: Proyectos especiales, La crónica, 2000. Páginas 25-28.

RENZO RAMÍREZ, Bacca. Migración, poblamiento e industria en el Tolima. EN: BETANCOURT MENDIETA, Alexander. Policromías de una región: procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero. Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero-Alma máter. Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de San Luis Potosí. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. 2008. Páginas. 81-108

JARAMILLO CASTILLO, Carlos Eduardo. Antecedentes generales de la Guerra de los mil días. EN: TIRAJÓ MEJIA, Álvaro. Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. Páginas 65-88



ZULUAGA GÓMEZ, Víctor. El Camino del Quindío y las Guerras Civiles. Cartago, Boquía, Ibagué. Pereira: Graficas Buda LTDA, 2010. Páginas 54-115

ARANGO CARDONA, Luis. Recuerdos de la g.uaquería en el Quindío. Bogotá: Cromos, 1924.

CARDALE, Marianne, MORALES, Sory, y OSORIO, Oscar José. Nota sobre una tumba de cancel hallada en el municipio de Dosquebradas, Risaralda: orfebrería de la tradición metalúrgica del suroccidente, hallada en el Cauca Medio. EN: Boletín Museo del Oro, Banco de la República, nro. 22. Bogotá. 1998. Páginas 102-116.

FRIEDE, Juan. Los Quimbayas bajo la dominación española: estudio documental (1539-1810). Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la

República, 1963. Página 280 p.

MORALES TORRES, SORY. Antecedentes arqueológicos. EN: Historia de Nuestra Región: la historia del Quindío. Bogotá: Proyectos especiales, La crónica, 2000. Páginas 9-11.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La intervención económica del estado en Colombia, 1917-1936, Bogotá: Banco Popular, 1984. Página 247.

ECHEVERRY S., Alberto. Santander y la instrucción pública (1819-1840). Bogotá: Foro Nacional por Colombia; Universidad de Antioquia, 1819. Página 446.

URIBE JARAMILO, Jaime. El proceso de la educación en la República (1830-1886). En su: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta Colombiana, 1989. Páginas. 223- 250.

CADENA CORRALES, Olga. Importancia de la colonización empresarial en el Quindío. EN: GAMBOA HINESTROSA, Pablo. Policromías de una región, procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero. Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero-Alma máter, Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de San Luis Potosí. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 2008. Páginas 135-136.



**AGRADECIMIENTOS A:**

**Jorge Ricardo Parra Sepúlveda**

Alcalde municipal de Salento

**Mónica Andrea Rodríguez González**

Sub secretaria de turismo, cultura y deportes de Salento

**María Elena Urbano Dorado**

Asesora Profesional

**Maribel Arias Zapata**

Asesora técnica en archivística

**Rubén Darío Ramírez**

Auxiliar de archivo

**César Alberto Toro Estrada**

Auxiliar de archivo

**Jairo Olaya Rodríguez**

Corrector de estilo





# Archivo Histórico de Salento

Años 1863 a 1909



Este proyecto puede ser consultado en la página web del municipio,  
[www.salento-quindio.gov.co](http://www.salento-quindio.gov.co), link archivo histórico

## Apoyo institucional



Libertad y Orden

**Ministerio de Cultura**  
República de Colombia



GOBERNACIÓN DEL  
QUINDÍO



SECRETARÍA DE CULTURA



Municipio de Salento



*Por Nuestro Patrimonio!*